

	COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEPARTAMENTO AEROPORTUARIO		CCC.ACT.ADM.037.2025
	ACTA ADMINISTRATIVA		REF.: DA-CCC-CP-2025-0015 PÁGINA 1 DE 8

ACTA NO. 037-2025 QUE APRUEBA EL INFORME FINAL EVALUACION OFERTAS ECONOMICAS Y DISPONE LA ADJUDICACION DEL PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS, REF. NÚM. DPTO. AEROPORTUARIO-CCC-CP-2025-0015 DEL DEPARTAMENTO AEROPORTUARIO, PARA LA CONTRATACION DE FIRMA AUDITORA Y CONSULTORIA ESPECIALIZADA PARA LA REALIZACION DE AUDITORIA INTERNA DEL PERIODO FISCAL 01 ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2024.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025), se reunieron a las diez horas de la mañana (10:00 a.m.), los miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Departamento Aeroportuario (DA), quienes suscriben el presente instrumento en el domicilio de la Institución ubicado en la Avenida 27 de febrero No.540, Mirador Norte, Distrito Nacional; regido por lo dispuesto en la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras, su modificación, y su Reglamento de Aplicación Núm. 416-23 de fecha catorce (14) de septiembre del 2023, las Normativas emitidas por el Órgano Rector del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas y debidamente conformado por los señores: **LIC. MIGUEL ANGEL HEREDIA ARREDONDO**, Miembro Titular del Comité en representación del Director Ejecutivo; **LIC. JORGE LEANDRO SANTANA SANCHEZ**, Director Jurídico en calidad de Asesor Legal; **LIC. SILVIA MARIA DE LA ALTAGRACIA BONILLA NÚÑEZ**, Directora Administrativa Financiera, Miembro; **LIC. MARIA DEL CARMEN MENDEZ RUIZ**, Directora de Planificación y Desarrollo, Miembro; y **LIC. MELVIN JESUS UCETA MOREL**, Responsable de Libre Acceso a la Información, Secretario y miembro del Comité, todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el miembro titular del Comité, para conocer y aprobar el informe final de evaluación **Ofertas Económicas y disponer la Adjudicación** correspondiente al proceso por Comparación de Precios **No. Dpto. Aeroportuario-CCC-CP-2025-0015**.

El **Lic. Miguel Ángel Heredia Arredondo**, Miembro Titular del Comité, dio la bienvenida a los miembros del Comité a esta reunión, referente al Proceso por Comparación de Precios Ref. No. **Dpto. Aeroportuario-CCC-CP-2025-0015**, para la **Contratación de Firma Auditora y Consultoría Especializada para la realización de Auditoría Interna del Periodo Fiscal 01 de Enero hasta el 31 de Diciembre 2024**.

Después de estudiado y deliberado sobre la misma se estableció lo siguiente:

CONSIDERANDO: Que el objeto de este procedimiento es para la **Contratación de Firma Auditora y Consultoría Especializada para la realización de Auditoría Interna del Periodo Fiscal 01 de Enero hasta el 31 de Diciembre 2024**, Ref. No. **Dpto. Aeroportuario-CCC-CP-2025-0015**.

CONSIDERANDO: Que, para este proceso, fue elaborado el Pliego de Condiciones contentivo de las bases que indican los antecedentes, objetivos, alcances, requerimientos, especificaciones

	COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEPARTAMENTO AEROPORTUARIO	CCC.ACT.ADM.037.2025	
		REF.:	DA-CCC-CP-2025-0015
ACTA ADMINISTRATIVA		PÁGINA 2 DE 8	

técnicas o términos de referencia, y más condiciones que guían o limitan a los interesados al momento de presentar sus ofertas, así como el acta para la selección o designación de los Peritos correspondientes.

CONSIDERANDO: Que La presente Comparación de Precios fue realizada en Etapa Múltiple, según se establece en el Pliego de Condiciones específicas del procedimiento de referencia.

CONSIDERANDO: Que el presupuesto del Departamento Aeroportuario para el proceso Ref.: **Dpto. Aeroportuario-CCC-CP-2025-0015**, para la **“CONTRATACIÓN DE FIRMA AUDITORA Y CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA LA REALIZACIÓN DE AUDITORÍA INTERNA DEL PERIODO FISCAL 01 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2024”** es por un valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$2,400,000.00).

CONSIDERANDO: Que en fecha doce (12) de junio del año dos mil veinticinco (2025), el Comité de Compras y Contrataciones del Departamento Aeroportuario, en presencia del Dr. José Antonio Nina Vásquez, notario público de los del número para el Distrito Nacional, colegiatura núm. 4117, procedió a realizar de manera virtual y física, iniciando a las diez horas y treinta dos minutos (10:32 a.m.) la recepción de los **SOBRES “A y B”**, y Apertura y lectura del **SOBRE “A”** contentivo a las ofertas técnicas que fueron habilitadas por cumplir con lo establecido en el Pliego de Condiciones y en los Términos de Referencia, dicha reunión inicia con las palabras del referido Notario Público, indicando que en este proceso se presentaron cuatro (04) oferentes.

CONSIDERANDO: Que luego de verificados los documentos presentados de manera virtual y física por las empresas participante en el proceso, se remitió la documentación para la evaluación por parte de los peritos evaluadores del proceso, y mediante el Acta No. 034-2025, de fecha 17 de junio de 2025, este Comité de Compras y Contrataciones del Departamento Aeroportuario (DA), aprobó el informe de la oferta técnica (Sobre A) elaborado por los peritos designados para este proceso, siendo calificada las empresas **AUDITORES ASOCIADOS, EMCP, S.R.L., SERVICIOS INTEGRALES CORPORATIVOS T&P S.R.L., MONTERO DE LOS SANTOS & ASOCIADOS S.R.L.** y **HLB AUDITORES & CONSULTORES S.R.L.**, como los Oferentes habilitados para la apertura de la Oferta Económica (Sobre B) y continuar en el proceso.

CUADRO SOBRE PUNTAJE Y OFERTAS HABILITADAS (SOBRES A)

No.	Nombre	RNC	Puntuación Sobre A (70 Puntos)
1	AUDITORES ASOCIADOS, EMCP, S.R.L.	1-30-86131-5	56.50
2	SERVICIOS INTEGRALES CORPORATIVOS T&P S.R.L.	1-30-73990-2	60.50

	COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEPARTAMENTO AEROPORTUARIO	CCC.ACT.ADM.037.2025	
		REF.:	DA-CCC-CP-2025-0015
ACTA ADMINISTRATIVA		PÁGINA 3 DE 8	

3	MONTERO DE LOS SANTOS & ASOCIADOS S.R.L.	1-01-62164-8	64.50
4	HLB AUDITORES & CONSULTORES S.R.L.	1-30-49309-1	59.00

CONSIDERANDO: Que en fecha dieciocho (18) de junio del año dos mil veinticinco (2025), el Comité de Compras y Contrataciones del Departamento Aeroportuario (DA) en presencia del Dr. José Antonio Nina Vásquez, notario público de los del número para el Distrito Nacional, colegiatura núm. 4117, inicia a las dos horas y treinta y un minutos (2:31 PM) de la tarde de manera física y virtual la apertura de la oferta económica (Sobres B) del proceso de Ref.: **Dpto. Aeroportuario-CCC-CP-2025-0015**, para la **“CONTRATACIÓN DE FIRMA AUDITORA Y CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA LA REALIZACIÓN DE AUDITORÍA INTERNA DEL PERIODO FISCAL 01 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2024”**, dando a conocer el contenido de dicha oferta presentada por el oferente participante, como sigue:

Oferente No. 1: AUDITORES ASOCIADOS, EMCP, S.R.L. El valor total de la propuesta económica de este oferente para la Contratación de Firma Auditora y Consultoría Especializada para la realización de Auditoría Interna del Periodo Fiscal 01 de Enero hasta el 31 de Diciembre 2024 es por UN MILLON SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$1,677,960.00) con impuestos incluido.

Oferente No. 2: SERVICIOS INTEGRALES CORPORATIVOS T&P S.R.L. El valor total de la propuesta económica de este oferente para la Contratación de Firma Auditora y Consultoría Especializada para la realización de Auditoría Interna del Periodo Fiscal 01 de Enero hasta el 31 de Diciembre 2024 es por UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$1,752,000.00) con impuestos incluido.

Oferente No. 3: MONTERO DE LOS SANTOS & ASOCIADOS S.R.L. El valor total de la propuesta económica de este oferente para la Contratación de Firma Auditora y Consultoría Especializada para la realización de Auditoría Interna del Periodo Fiscal 01 de Enero hasta el 31 de Diciembre 2024 es por DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL OCHOCIENTOS CUATRO PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$2,200,804.00) con impuestos incluido.

Oferente No. 4: HLB AUDITORES & CONSULTORES S.R.L. El valor total de la propuesta económica de este oferente para la Contratación de Firma Auditora y Consultoría Especializada para la realización de Auditoría Interna del Periodo Fiscal 01 de Enero hasta el 31 de Diciembre 2024 es por UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$1,656,000.00) con impuestos incluido.

CONSIDERANDO: Que en el punto: 13.2 sobre **“(Metodología y Criterios de Evaluación Oferta Económica)** Sólo se conocerán las propuestas económicas de aquellos oferentes que cumplan con todas las credenciales y obtengan un mínimo de 55 puntos conforme a la escala de puntuación

	COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEPARTAMENTO AEROPORTUARIO		CCC.ACT.ADM.037.2025	
	ACTA ADMINISTRATIVA		REF.:	DA-CCC-CP-2025-0015
			PÁGINA 4 DE 8	

referida en el punto 12.1.3 de estos Términos de Referencia. **Nota:** La evaluación es en base a un 70/30, 70 puntos de la oferta técnica y 30 puntos de la oferta económica. En la metodología de evaluación combinada, los precios o costos ofertados serán ponderados bajo puntaje. Esta metodología consiste en identificar la oferta de menor precio o costo y asignarle puntaje máximo y proceder a la asignación de puntos al resto de las ofertas, en función de la proximidad de éstas con la oferta de menor precio o costo. Luego de evaluar las ofertas económicas obtuvimos el siguiente resultado:

No.	Nombre	Monto Oferta RD\$	Apropiación fondos DA RD\$	% Desviación
1	AUDITORES ASOCIADOS, EMCP, S.R.L.	1,677,960.00	2,400,000.00	(30.09%)
2	SERVICIOS INTEGRALES CORPORATIVOS T&P S.R.L.	1.752,000.00	2,400,000.00	(27.00%)
3	MONTERO DE LOS SANTOS & ASOCIADOS S.R.L.	2,200,804.00	2,400,000.00	(8.29%)
4	HLB AUDITORES & CONSULTORES S.R.L.	1,656,000.00	2,400,000.00	(31.00%)

CONSIDERANDO: Que luego de una exhaustiva evaluación realizada a las ofertas económicas se pudo evidenciar que las ofertas presentadas por los oferentes: **AUDITORES ASOCIADOS, EMCP, S.R.L.; SERVICIOS INTEGRALES CORPORATIVOS T&P S.R.L.** y **HLB AUDITORES & CONSULTORES S.R.L.**, se encuentran en un rango de desviación por debajo al quince por ciento (15%) del valor considerado como apropiación o presupuesto preferencial por el Departamento Aeroportuario, para dicho poseso

CONSIDERANDO: Que en el Pliego de Condiciones se estableció los criterios de evaluación para la Adjudicación de los oferentes participante en este proceso, especificando en el ítem **13.3 Criterios de Adjudicación. Se adjudicará a la oferta cuyo puntaje final sea el más elevado, luego de totalizadas las ponderaciones de los puntajes técnico y económico**, Según criterio del artículo 83 del Reglamento 416-23, acápite 3)

CONSIDERANDO: Que la Resolución Núm. PNP-06-2020, emitida en fecha 14 de septiembre del 2020, por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), en su *Artículo 11 se establece que la adjudicación será realizada con base a un sistema de:* i) *Pecio en la cual se adjudicará entre aquellas que hayan cumplido con todos los requisitos técnicos a la que ofrezca el menor precio* ii) *Calidad, en la cual se adjudicará a la oferta que haya obtenido la mayor puntuación técnica;* o iii) *Calidad-y Precio, en la cual se adjudicará a la oferta cuyo puntaje final sea el más elevado, luego de totalizadas las ponderaciones de los puntajes técnicos y económicos según se haya definido en el pliego.*

	COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEPARTAMENTO AEROPORTUARIO		CCC.ACT.ADM.037.2025
			REF.:
	ACTA ADMINISTRATIVA		PÁGINA 5 DE 8

CONSIDERANDO: Que la Resolución Núm. PNP-06-2023, emitida en fecha 7 de agosto del 2023, por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), en su Artículo Primero aprueba las pautas sobre el Criterio Valor por Dinero en la contratación pública, con la finalidad de apoyar la labor de las instituciones públicas que puedan incorporar en sus procesos de compras criterios que no necesariamente impliquen el menor precio, sino criterios que a largo plazo sean más convenientes para la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines cometidos de la administración como es el criterio de “Valor por Dinero”; así como para fortalecer los criterios de evaluación y adjudicación ya previstos en el Sistema Nacional de Contrataciones Públicas (SNCP).

CONSIDERANDO: Que la Resolución Núm. PNP-04-2024, emitida en fecha 15 de julio del 2024, por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), en su Artículo 6 establece: *En el caso de servicios, el rango porcentual no deberá ser menor al quince por ciento (15%) en relación con el presupuesto base informado. Este rango porcentual ha sido establecido en base al análisis realizado por esta Dirección General, respecto al histórico del precio de las ofertas cargadas en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) en los procedimientos de contratación pública de servicios adjudicados por las instituciones sujetas al ámbito de la Ley Núm. 340-06 y sus modificaciones.*

Luego de la evaluación de las Ofertas Económicas emitido por los peritos actuante, este Comité decide adjudicar como oferta ganadora a la empresa **MONTERO DE LOS SANTOS & ASOCIADOS S.R.L.**, para el proceso de Ref. **Dpto. Aeroportuario-CCC-CP-2025-0015**, para la **“CONTRATACIÓN DE FIRMA AUDITORA Y CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA LA REALIZACIÓN DE AUDITORÍA INTERNA DEL PERIODO FISCAL 01 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2024”**, porque su oferta CUMPLE con las condiciones para ser considerada como ganadora ya que presentó todas sus documentaciones técnicas, financieras y legales, además su propuesta económica se ajusta al rango establecido en el Pliego de Condiciones Específicas elaborado para este proceso.

Nombre	Puntuación Sobre A	Puntuación Sobre A	Puntuación Final
MONTERO DE LOS SANTOS & ASOCIADOS S.R.L.	64.50	30	94.50

CONSIDERANDO: Que en la administración pública es un deber actuar de manera que los actos puedan ser comprobados y valorados correctamente por lo que las acciones antes consideradas de manera obligatoria deben ser realizadas, con la finalidad de que pueda ejecutarse un proceso que cumpla con todas las disposiciones previstas por la Ley 340-06, sus modificaciones y su Reglamento de Aplicación.

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, y sus modificaciones, el Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06 de Compras

	COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEPARTAMENTO AEROPORTUARIO		CCC.ACT.ADM.037.2025
	ACTA ADMINISTRATIVA		REF.: DA-CCC-CP-2025-0015 PÁGINA 6 DE 8

y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras, de fecha dieciocho (18) de Agosto del año dos mil seis, dictado mediante el Decreto Núm. 416-23 de fecha catorce (14) de septiembre del 2023.

VISTA: La: Que la Resolución Núm. PNP-06-2020, emitida en fecha 14 de septiembre del 2020, por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).

VISTA: La Resolución Núm. PNP-06-2023, de fecha 7 de agosto del 2023 emitida por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).

VISTA: La Resolución Núm. PNP-04-2024, emitida en fecha 15 de julio del 2024, por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).

VISTO: El Informe correspondiente a la evaluación de la Oferta Económica (Sobre B) presentado por los peritos, señores: **1) Lic. Alejandro Suero Peña**, Área Financiera; **2) Ing. Franklin A. Duran**, Área Técnica, **3) Lic. Sindy Massielle Figueroa Contreras**, Área Legal, peritos designados mediante Acta Administrativa No. 028-2025 correspondiente al proceso por Comparación de Precios de Referencia **Dpto. Aeroportuario-CCC-CP-2025-0015**, llevado a cabo para la **“CONTRATACIÓN DE FIRMA AUDITORA Y CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA LA REALIZACIÓN DE AUDITORÍA INTERNA DEL PERIODO FISCAL 01 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2024”**.

OÍDAS: Las opiniones externadas sobre el asunto por los miembros del COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES de este Departamento Aeroportuario.

CONCLUSIONES

Por todo lo anterior citado el Comité de Compras y Contrataciones del Departamento Aeroportuario:

RESUELVE

PRIMERO: Se **APRUEBA** el informe definitivo de evaluación de la Oferta Económica (Sobre B) elaborado por los peritos designados para el Proceso de Comparación de Precios de Referencia **Dpto. Aeroportuario-CCC-CP-2025-0015**, llevado a cabo para la Contratación de Firma Auditora y Consultoría Especializada para la realización de Auditoría Interna del Periodo Fiscal 01 de Enero hasta el 31 de Diciembre 2024.

SEGUNDO: Se **ADJUDICA** al Oferente **MONTERO DE LOS SANTOS & ASOCIADOS S.R.L.**, por un monto de **DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL OCHOCIENTOS CUATRO PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$2,200,804.00)** con impuestos incluido, para la **“CONTRATACIÓN DE FIRMA AUDITORA Y CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA LA REALIZACIÓN DE AUDITORÍA INTERNA DEL PERIODO FISCAL 01 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2024”**, Ref. **Dpto. Aeroportuario-CCC-CP-2025-0015**, ya que la misma cumple en su totalidad con todas las documentaciones técnicas, financieras y legales, además su propuesta económica se ajusta al rango establecido en el Pliego

	COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEPARTAMENTO AEROPORTUARIO		CCC.ACT.ADM.037.2025
	ACTA ADMINISTRATIVA		REF.: DA-CCC-CP-2025-0015 PÁGINA 7 DE 8

de Condiciones Específicas elaborado para este proceso, tomando en cuenta la calidad, idoneidad de la propuesta técnica y económica del proponente.

TERCERO: La presente acta tiene vigencia a partir de la fecha de notificación a los interesados, informándole que a partir de la recepción de la misma tienen un plazo de 10 días laborales conforme lo establecido en el artículo 67 numeral 1) de la Ley Núm. 340-06 y sus modificaciones, así como el Artículo 215, párrafo I del Reglamento de Aplicación Núm. 416-23 de fecha catorce (14) de septiembre del 2023, para interponer el Recurso de Impugnación.

CUARTO: ORDENAR a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, notificar el resultado sobre la Adjudicación al oferente participante, conforme al procedimiento y plazo establecido en el cronograma de actividades de los términos de referencia y solicitar garantía correspondiente.

No habiendo otros temas que conocer, se dio por concluida la sesión siendo las 10:30 a.m.

Aprobada, adoptada y firmada la presente Resolución a unanimidad de votos por el Comité de Compras y Contrataciones en tres (3) originales de un mismo tenor y efecto, una para ser depositada en la Secretaría del Comité, una para el expediente de compras y otra para ser depositada en la Dirección Jurídica de la institución.

Lic. Miguel Heredia
Miembro Titular

Lic. Jorge L. Santana
Director Jurídico

Lic. Silvia Bonilla Núñez
Directora Administrativa Financiera

	COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEPARTAMENTO AEROPORTUARIO		CCC.ACT.ADM.037.2025
	ACTA ADMINISTRATIVA		REF.: DA-CCC-CP-2025-0015 PÁGINA 8 DE 8

Lic. Melvin Jesús Uceta
Responsable de la OAI

Lic. María del Carmen Méndez
Directora de Planificación y Desarrollo